



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26531
5 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3287ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 5 de octubre de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema "La situación en Camboya, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre de los miembros:

"En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo agradecer a Su Alteza Real el Príncipe Norodom Ranariddh, Primer Ministro, y al Excelentísimo Señor Hun Sen, Viceprimer Ministro, del Gobierno Real de Camboya su presencia entre nosotros, y manifestar la satisfacción del Consejo de Seguridad por los auspiciosos acontecimientos que se han producido en Camboya desde la celebración de las elecciones del 23 al 28 de mayo de 1993, particularmente la proclamación de la Constitución de Camboya el 24 de septiembre de 1993 y la creación del nuevo Gobierno de Camboya.

Aprovecho asimismo la oportunidad para felicitar a Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya, por su entronización, y rendirle homenaje por el papel ininterrumpido que ha desempeñado con miras a lograr la reconciliación nacional y un mejor futuro para todo Camboya.

A la luz de la satisfactoria conclusión del mandato de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), el Consejo de Seguridad reitera su reconocimiento de la labor notable desempeñada por la APRONUC, bajo la dirección del Secretario General y de su Representante Especial, el Sr. Yasushi Akashi.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que la comunidad internacional continúe prestando su apoyo a la consolidación de la paz y la democracia y a la promoción del desarrollo en Camboya.

Teniendo en cuenta la carta de fecha 26 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por Su Alteza Real el Príncipe Norodom Ranariddh, Primer Ministro, y el Excelentísimo Señor Hun Sen, Viceprimer Ministro, así como el nuevo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 745 (1992) del Consejo de Seguridad, que acaban de recibir los miembros del Consejo, el Consejo seguirá estudiando la situación en Camboya y considerará qué medidas deberá tomar."
